

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VENTOSILLA DE SAN JUAN**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por al Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de 15 días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Ventosilla de San Juan, 20 de enero de 2022.– La Alcaldesa, Elvira Jiménez Pérez. 140

BOPSO-15-04022022